

## Datos Generales

Gaceta N°:	22809
Fecha de la Gaceta:	21/06/1995
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	18
Fecha de la Norma:	30/05/1995
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO DE GABINETE N°. 16, FECHADO EL 15 DE MAYO DE 1995."
Comentario:	La presente norma, decreta una modificación al artículo octavo del Decreto de Gabinete No. 16 de 15 de mayo de 1995, referente a el importador y al Instituto de Mercadeo Agropecuario. TEMAS RELACIONADOS: INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO, MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE.

## Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 18						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 18						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	16	15/05/1995	22786	19/05/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto de Gabinete No.18 de 30 de mayo de 1995, modifica el artículo octavo del Decreto de Gabinete No.16 de 15 de mayo de 1995.

# Jurisprudencia Constitucional

---